



UNIVERSIDAD DE NARIÑO CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO NUMERO 067 (2 de octubre de 2017)

Por el cual aprueba la modificación del Plan de Homologaciones del Programa de Ingeniería Ambiental.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Qué el Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, analizó el Plan de Homologación y la nueva malla curricular del Programa de Ingeniería Ambiental.

Que los docentes a través del Comité Curricular y de Investigaciones, solicitan al Consejo de Facultad de Ciencias Agrícolas, aprobar el Plan de Homologación de asignaturas del Programa de Ingeniería Ambiental.

Que existe en la comunidad académica, expectativas por lograr mayores niveles de flexibilidad de las estructuras académicas, en las que el sistema de créditos académicos adquiere particular importancia en el logro y puesta en marcha de esos procesos.

Que el Plan de estudios desarrollado contempla la totalidad de las materias dispuestas en créditos académicos, donde cada crédito se compone de trabajo en clase, trabajo práctico y trabajo independiente del estudiante orientado por el profesor, estimado en 48 horas/semestre de acuerdo con la normatividad vigente.

Qué el Consejo de Facultad de Ciencias Agrícolas aprobó la nueva malla curricular, para que se gestione ante el Ministerio de Educación.

Que teniendo en cuenta lo anterior, los docentes tiempo completo, adscritos al Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, después de analizar la malla curricular, encontraron que existen algunas asignaturas homologables.

Qué mediante proposición 058 de junio 28 del 2017, el Consejo de Facultad de Ciencias Pecuarias recomendó aprobar la modificación del Plan de Homologaciones de asignaturas del Programa de Ingeniería Ambiental.

Que mediante oficio ADA-049 del 31 de julio del 2017, emite concepto sobre la proposición 058, considerando que la misma cumple con los requisitos y parámetros establecidos para realizar el proceso de ajuste a la malla curricular.

Que el Consejo Académico en sesión del 15 de agosto del año en curso, estudio el oficio ADA – 049 y determinó aplazar la decisión de aprobación dicho documento, hasta tanto la solicitud venga acompañada de un acta en el que se certifique la concertación de los cambios con los Departamentos responsables que ofrecen servicios en el programa de Ingeniería Ambiental.

Que mediante oficio ADA-090 del 2 de octubre del 2017, el Asesor de Desarrollo Académico remite los documentos solicitados por el Consejo Académico.

Que, en virtud de lo anterior este Organismo considera pertinente la petición; en consecuencia

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Aprobar el Plan de Homologación de asignaturas del Programa de Ingeniería Ambiental, de acuerdo a la nueva malla curricular, de la siguiente manera:

PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE ACUERDO No. 009 DEL 7 DE FEBRERO DE 2014			PLAN DE ESTUDIOS NUEVO		
ASIGNATURA	SEMESTRE	CREDITOS	ASIGNATURA	SEMESTRE	CREDITOS
MATEMÁTICAS	1	3	MATEMÁTICAS GENERALES	1	3
QUÍMICA I	1	4	QUÍMICA GENERAL	1	4
BIOLOGÍA GENERAL	1	3	BIOLOGÍA CELULAR	1	4
			DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA - CAD	1	2
INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	1	4	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA AMBIENTAL	1	3
			PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1	1
			FORMACIÓN HUMANÍSTICA I	1	2
CÁLCULO DIFERENCIAL	2	3	CÁLCULO DIFERENCIAL	2	3
QUÍMICA II.	2	4	QUÍMICA ORGANICA	2	4
FÍSICA FUNDAMENTAL	2	3	HIDROFÍSICA	2	3
MICROBIOLOGÍA	2	3	MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	2	3
DINÁMICA DE SISTEMAS	2	2	TEORÍA DE SISTEMAS	2	3
			LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	2	2
			FORMACIÓN HUMANÍSTICA II	2	2
CÁLCULO INTEGRAL	3	3	CÁLCULO INTEGRAL	3	3
			QUÍMICA ANALÍTICA Y AMBIENTAL	3	4
HIDRÁULICA	5	4	HIDRÁULICA	3	3
ECOLOGÍA APLICADA	3	3	ECOLOGÍA AMBIENTAL	3	3
			TOPOGRAFÍA	3	3
ESTADÍSTICA	3	3	BIOESTADÍSTICA	3	3
			FORMACIÓN HUMANÍSTICA III	3	2
ECUACIONES DIFERENCIALES	4	3	ECUACIONES DIFERENCIALES	4	3
PROCESOS BIOQUÍMICOS	4	3	BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA	4	3
TERMODINÁMICA	5	3	TERMODINÁMICA	4	3
CARTOGRAFÍA	5	3	CARTOGRAFÍA	4	3
			DISEÑO EXPERIMENTAL	4	3
			FORMACIÓN HUMANÍSTICA IV	4	2
HIDROLOGÍA	4	4	HIDROLOGÍA - CLIMATOLOGÍA	5	4
CLIMATOLOGÍA	3	3			
RECURSOS NATURALES RENOVABLES	4	3			
CONTROL Y MANEJO DE RIBERAS DE RÍOS.	8	2	RECURSOS NATURALES RENOVABLES	5	3
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	6	3	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5	3
EDAFOLOGÍA	3	3	SUELOS	5	3
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	5	2
ECONOMÍA AMBIENTAL	4	3	ECONOMÍA AMBIENTAL	5	3
TECNOLOGÍAS LIMPIAS	9	4	ENERGÍAS RENOVABLES	6	3
			SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	6	3
CONTAMINACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE	5	3	CALIDAD DE AIRE	6	3
EXTENSIÓN RURAL	8	3	METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS	6	3
CONTROL DE OPERACIONES Y PROCESOS	6	3	TRATAMIENTO DE AGUAS I	7	3
TECNOLOGÍAS LIMPIAS	9	4	PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	6	3
			ELECTIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL	6	2
TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y EMISIONES ESPECIALES	7	4	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	7	3
CONTROL DE EMISIONES	7	4	CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS	7	3
EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	3	EDUCACIÓN AMBIENTAL	7	3
GESTIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	6	3	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL	7	3
GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y RURAL	8	4			

DISEÑO AMBIENTAL DE PROCESOS PRODUCTIVOS	9	4			
			ELECTIVA DE FORMACIÓN INTEGRAL	7	2
			EMPRENDIMIENTO Y EMPREDERISMO	7	2
MODELACIÓN Y SIMULACIÓN	7	3	MODELACIÓN AMBIENTAL	8	3
MANEJO DE SUELOS Y EROSIÓN	5	3	DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	8	3
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	7	4			
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7	4	TRATAMIENTO DE AGUAS II	8	3
			PLAN DE NEGOCIOS	8	2
IMPACTO AMBIENTAL	6	3	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	8	3
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	8	4	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	8	3
LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6	3	TRÁMITES AMBIENTALES	9	2
MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	7		ORDENAMIENTO DE CUENCAS	9	3
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8	3			
			GESTIÓN DEL RIESGO	9	3
			CAMBIO CLIMÁTICO	9	3
ANTROPOLOGÍA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES	9	2	CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES	9	3
			INDUCCIÓN DE SEMESTRE DE PRÁCTICAS	9	1
SEMESTRE PRÁCTICO	10	8	SEMESTRE PRÁCTICO	10	6

CRÉDITOS DE COMPETENCIAS BÁSICAS, FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y ELECTIVA

NOMBRE/CRÉDITO	CRÉDITOS
Producción de textos	2
Lenguaje y herramientas informáticas	2
Formación humanística	8
2 Electivas (Semestre 6 y 7)	4
TOTAL	16

ARTICULO 2º. La Facultad de Ciencias Agrícolas, la Vicerrectoría Académica y OCARA, anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 2 días del mes de octubre de 2016.

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ I.
Presidente

CRISTIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
Secretario General